



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0057/05/24

Oficio N°: SG.LP-08/2024/1737

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de mayo de 2024

EJIDO IGNACIO VALENZUELA.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO IGNACIO VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3991 de fecha 26 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08020EIV002** ubicado en KM. 55 CAMINO LAS ESTRELLAS - LORETO, C.P. Chinipas Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , 554 Metros cúbicos	42	911	952	28129370	28129411	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels:; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



Género:		PINO	
Existencia inicial:	1590-200	Unidad de medida: METROS CUBICOS	12/01/24
		554.033 m ³	FECHA 06/05/24

NO HAY REENTRADAS

7

7

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2: Registro de existencias y abajón de las unidades de materiales primos, prestados y no utilizados por el destinatario de la salida de productos y subproductos por género, abajado a la fecha de la solicitud.

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	15/12/2015

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado de impresión recibo	Destinatario y código de identificación	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida
24/01/24	140047978	832/910 ROMAN GONZALEZ GARCIA	T2604259 001	MAD. POMO PINO	16.504
31/01/24	140047983	832/910 ROMAN GONZALEZ GARCIA	"	"	14.978
"	140047998	833/910 "	"	"	14.582
"	140048008	834/910 "	"	"	14.686
"	140048018	835/910 ROBERTO BUNGUZ LAGANDA	—	"	13.268
"	140048028	836/910 "	—	"	12.960
06/02/24	140048038	837/910 "	—	"	13.276
"	140048048	838/910 "	—	"	12.348
09/02/24	140048058	839/910 FORESTAL TAPIAS	—	"	13.620
"	140048068	840/910 "	—	"	13.421
10/02/24	140048078	841/910 ADALBERTO SANCHEZ CANABO	—	"	14.314
"	140048088	842/910 "	—	"	14.038
11/02/24	140048098	843/910 ROBERTO BUNGUZ LAGANDA	—	"	13.691
13/02/24	140048108	844/910 "	—	"	12.232
"	140048118	845/910 "	—	"	12.160
14/02/24	140048128	846/910 JONCE OBREGON OATKID	—	"	14.532
"	140048138	847/910 "	—	"	12.618
16/02/24	140048148	848/910 ADALBERTO SANCHEZ CANABO	—	"	13.623
20/02/24	140048158	849/910 SOCIEDAD MADIZENA S.A.	T08009480001	"	12.061
"	140048168	850/910 "	"	"	16.317
"	140048178	851/910 FORESTAL TAPIAS	—	"	14.314
22/02/24	140048188	852/910 ROMAN GONZALEZ GARCIA	—	"	16.125
"	140048198	853/910 ROBERTO BUNGUZ LAGANDA	—	"	12.476

eficiente de transformación obtenido

Nombre y firma del solicitante o representante legal

2

2

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 2: Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestal y de folios utilizados por el solicitante para la elaboración de productos y subproductos por género, denominación y fecha de la operación.

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 15/12/2015

Registro de salidas					
Fecha	Folio autorizado y de impresión recibida	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto		Cantidad
22/02/24	140048203 854/910	ROLAN GONZALEZ GARCIA	MAD. Rollo Pilo		16.037m
"	140048213 855/910	ADALBERTO SARDANO CARRASCO	"		14.2053
25/02/24	140048223 856/910	SOCIEDAD MADENSA S.A. CV	TOBOOGH 150001		10.9404
27/02/24	140048233 857/910	"	"		14.7914
"	140048243 858/910	"	"		15.2634
28/02/24	140048253 859/910	FONESTAUZ TADINSA	"		16.2184
"	140048263 860/910	ROLAN GONZALEZ GARCIA	"		16.4994
"	140048273 861/910	"	"		14.8844
29/02/24	140048283 862/910	ROBERTO BURGOS LAGARDA	"		14.4154
"	140048293 863/910	SOCIEDAD MADENSA	TOBOOGH 150001		15.0124
02/03/24	140048303 864/910	ROBERTO BURGOS LAGARDA	"		16.0574
"	140048313 865/910	CANCLERO DON ENRIQUE	"		—
02/03/24	140048323 866/910	ROBERTO BURGOS LAGARDA	"		13.680m
04/03/24	140048333 867/910	FONESTAUZ TADINSA	"		16.4414
06/03/24	140048343 868/910	DON TONNES BUSTILLOS	TOBOOGH 150003		10.4464
07/03/24	140048353 869/910	ROBERTO BURGOS LAGARDA	"		11.6674
08/03/24	140048363 870/910	ROLAN GONZALEZ GARCIA	"		14.3714
09/03/24	140048373 871/910	ROBERTO BURGOS LAGARDA	"		11.2154
11/03/24	140048383 872/910	DON TONNES BUSTILLOS	TOBOOGH 150003		12.7054
14/03/24	140048393 873/910	ROBERTO BURGOS LAGARDA	"		9.3934
"	140048403 874/910	JESUS LOS CAMPOS VALENZUELA	TOBOOGH 150002		14.8744
18/03/24	140048413 875/910	FONESTAUZ TADINSA	"		12.6744
"	140048423 876/910	"	"		15.4744

eficiente de transformación obtenido

Nombre y firma del solicitante o representante legal

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Alcaldía 2. Registro de existencias y salida de las entradas de materias primas forestales y de otros utilizados por
destinatarios a las salidas de productos y subproductos por concepto de maderado
a la fecha de la solicitud.

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	0.000	METROS CUBICOS	FECHA 15/12/2015

Registro de salidas				
Fecha	Colo autorizado y de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
18/03/24	14004843B 877/910	ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA	TORODGSAV001	HAD ZULLO PINO 12.902m
20/03/24	14004854B 878/910	"	"	" 14.272m
"	14004845B 879/910	FORESTAL TAJIMAC	"	" 11.937m
22/03/24	14004846B 880/910	ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA	TORODGSAV001	" 12.539m
24/03/24	14004847B 881/910	ROMAN GONZALEZ GARCIA	"	" 14.801m
"	14004848B 882/910	FORESTAL TAJIMAC	"	" 15.601m
25/03/24	14004849B 883/910	"	"	" 14.244m
"	14004850B 884/910	"	"	" 13.795m
31/03/24	14004851B 885/910	DON JUAN BUSTILLOS	TORODGSAV003	" 13.006m
"	14004852B 886/910	CANCLERA	PON RORON	"
03/04/24	14004853B 887/910	ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA	TORODGSAV001	" 13.357m
"	14004854B 888/910	"	"	" 10.795m
04/04/24	14004855B 889/910	"	"	" 12.141m
05/04/24	14004856B 890/910	FORESTAL TAJIMAC	"	" 13.566m
"	14004857B 891/910	"	"	" 11.376m
"	14004858B 892/910	"	"	" 12.601m
10/04/24	14004859B 893/910	ROMAN GONZALEZ GARCIA	"	" 12.514m
"	14004860B 894/910	FORESTAL TAJIMAC	"	" 12.410m
11/04/24	14004861B 895/910	ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA	TORODGSAV001	" 11.303m
13/04/24	14004862B 896/910	CANCLERA PON ENON	"	"
13/04/24	14004863B 897/910	ROBERTO BUENOS LAGUNA	"	" 11.402m
"	14004864B 898/910	FORESTAL TAJIMAC	"	" 11.736m
"	14004865B 899/910	"	"	" 12.751m

eficiente de transformacion obtenido

Nombre y firma del solicitante o representante legal

gob nix

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI-Cuadro 2-Registro de existencias y producción de sustancias de naturaleza primaria, minerales y de pollos utilizados por el sector minero y de la construcción, en toneladas, en el período 1990-1999, según destino final de la actividad y tipo de producto

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	0.000	METROS CUBICOS		
			FECHA	15/12/2015

Registro de salidas

[illegible]

MADERA EN ROLLO PINO	1,036.767 m ³
----------------------	--------------------------

eficiente de transformacion obtenido

Obtenido Carlos Hdez

CARLOS HERNANDEZ ALVAREZ

Nombre y firma del solicitante o representante legal: PRESIDENTE DEL COMISARIOADO REGIONAL

RE. 146500 VALA 2666

VI Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación.

[illegible]

CARLOS ANTONIO DE LA FUENTE
 PTE COMISIONADO ZIOLC

Red. Ignifera. Juncus zucka